

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 30/04/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	224.775.355.349	224.775.355.349	53.347.766.930	24 %	35.883.389.538	17.464.377.392
01	Administración	177.480.601.378	177.480.601.378	44.936.301.791	25 %	32.860.980.728	12.075.321.063
100 Servicios Personales		123.492.020.499	123.492.020.499	36.059.624.633	29 %	26.362.023.275	9.697.601.358
200 Servicios No Personales		35.345.097.455	35.345.097.455	7.578.275.380	21 %	5.647.075.738	1.931.199.642
300 Bienes de Consumo e Insumos		5.486.837.679	5.486.837.679	451.493.640	8 %	306.286.975	145.206.665
500 Inversión Física		11.151.016.110	11.151.016.110	338.000.000	3 %	338.000.000	0
800 Transferencias		982.030.194	982.030.194	230.172.180	23 %	14.194.262	215.977.918
900 Otros Gastos		1.023.599.441	1.023.599.441	278.735.958	27 %	193.400.478	85.335.480

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Vigilancia de la Salud Animal	16.279.197.156	16.279.197.156	2.908.169.913	18 %	937.209.902	1.970.960.011
200 Servicios No Personales		5.463.428.216	5.463.428.216	956.190.641	18 %	491.956.162	464.234.479
300 Bienes de Consumo e Insumos		6.276.580.440	6.276.580.440	1.951.979.272	31 %	445.253.740	1.506.725.532
500 Inversión Física		1.539.188.500	1.539.188.500	0	0 %	0	0
800 Transferencias		3.000.000.000	3.000.000.000	0	0 %	0	0
03	Producción de Bovinos Criados en Condiciones de Bioseguridad	1.762.252.665	1.762.252.665	341.347.177	19 %	22.173.000	319.174.177
200 Servicios No Personales		243.142.500	243.142.500	7.370.000	3 %	7.370.000	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.037.375.165	1.037.375.165	333.977.177	32 %	14.803.000	319.174.177
500 Inversión Física		481.735.000	481.735.000	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Certificaciones Sanitarias de Calidad e Inocuidad	1.119.509.476	1.119.509.476	137.468.413	12 %	106.692.963	30.775.450
200 Servicios No Personales		312.438.576	312.438.576	64.057.516	21 %	44.557.516	19.500.000
300 Bienes de Consumo e Insumos		702.769.100	702.769.100	73.410.897	10 %	62.135.447	11.275.450
500 Inversión Física		104.301.800	104.301.800	0	0 %	0	0
05	Servicios Laboratoriales para Diagnósticos	8.666.028.521	8.666.028.521	2.447.692.259	28 %	680.267.619	1.767.424.640
200 Servicios No Personales		2.718.981.200	2.718.981.200	498.611.726	18 %	337.792.890	160.818.836
300 Bienes de Consumo e Insumos		5.947.047.321	5.947.047.321	1.949.080.533	33 %	342.474.729	1.606.605.804

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
06	Emergencia Sanitaria Animal	256.533.253	256.533.253	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		0	0	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		256.533.253	256.533.253	0	0 %	0	0
07	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de SENACSA	19.211.232.900	19.211.232.900	2.576.787.377	13 %	1.276.065.326	1.300.722.051
100 Servicios Personales		2.290.874.275	2.290.874.275	504.033.115	22 %	487.884.781	16.148.334
200 Servicios No Personales		5.572.615.435	5.572.615.435	721.370.540	13 %	311.682.467	409.688.073
300 Bienes de Consumo e Insumos		127.860.900	127.860.900	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		10.869.882.290	10.869.882.290	1.351.383.722	12 %	476.498.078	874.885.644
300 Bienes de Consumo e Insumos		350.000.000	350.000.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		224.775.355.349	224.775.355.349	53.347.766.930	24 %	35.883.389.538	17.464.377.392

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2.905.301.118	2.905.301.118	691.062.735	24 %	310.411.111	380.651.624
01	Transferencias al Fomento de la Cadena Láctea Ley N°/ 5264/14	2.100.000.000	2.100.000.000	691.062.735	33 %	310.411.111	380.651.624
800 Transferencias		2.100.000.000	2.100.000.000	691.062.735	33 %	310.411.111	380.651.624
02	Servicio de la Deuda Pública	805.301.118	805.301.118	0	0 %	0	0
700 Servicio de la Deuda Pública		805.301.118	805.301.118	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		2.905.301.118	2.905.301.118	691.062.735	24 %	310.411.111	380.651.624
TOTAL DE ENTIDAD		227.680.656.467	227.680.656.467	54.038.829.665	24 %	36.193.800.649	17.845.029.016

FUENTE: MH - SIAF; Al 30/04/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

